

Señores
PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
AV. CORDOBA 679 – PISO 6 – DTO. “A”
C.A.B.A. – (1054)

Por la presente nos constituimos en avalistas y fiadores solidarios, lisos, llanos y principales pagadores, y codeudores solidarios de
..... (en adelante **el Proponente/Tomador**)
por todas las sumas que PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., (**en adelante Pacifico**) haya pagado o pague en el futuro (en adelante Obligaciones Afianzadas) en virtud de contratos de Seguros de Caución instrumentados o a instrumentarse con el **Proponente/Tomador** mediante pólizas de seguro de caución emitidas o que se emitan en el futuro y solicitudes convenio firmadas por el **Proponente/Tomador** de dichas pólizas y por las sumas indicadas en ellas, (**en adelante la Solicitud**). También consideramos Obligaciones Afianzadas otra obligación emergente causal o concausalmente de las Obligaciones Afianzadas y que no hubieren sido expresamente incluidas y/o surjan de circunstancias o documentos no enumerados precedentemente así como la prima devengada de las pólizas tomadas por el **Proponente/Tomador**.

Abonaremos **solidariamente a Pacifico** cualquier importe que nos reclame en virtud de la obligación precedente al primer aviso fehaciente y sin necesidad de interpelación previa judicial o extrajudicial al **Proponente/Tomador** en el plazo de cinco (5) días hábiles.

Renunciamos expresamente al beneficio de división y excusión y/o al de previa interpelación judicial o extrajudicial alguna en especial a lo previsto en los artículos 1583.1586. 1587, 1588. y 1589 del Código Civil y Comercial de la Nación y/o cualquier otro que pudiera correspondernos. Esta fianza no se extinguirá aun cuando la subrogación del fiador en las seguridades y privilegios constituidos a favor de **Pacifico** o al momento de las fianzas haya hecho imposible por un hecho positivo o por la negligencia de **Pacifico**. Los plazos y facilidades que **Pacifico** otorgue a sin nuestro consentimiento para el pago de su deuda, no afectarán en modo alguno esta garantía ni podrán ser opuestos por nosotros a **Pacifico**. No afectarán esta garantía la existencia de otras fianzas o garantías personales y/o reales ni el hecho de que la **Pacifico** reciba pagarés firmados y endosados por el **Proponente/Tomador** y/o terceros, pudiendo **Pacifico** en su caso ejecutar las garantías **simultánea o independientemente**.

La presente fianza se extiende a todas las obligaciones contraídas y que contraiga en el futuro el **Proponente/Tomador** dentro de los 5 años a contarse desde el día de la fecha _____ Dicho plazo se

